



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 DIC 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 1.037/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Víctor Jesús Díaz, Director del Centro de Cómputos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita prórroga de la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín Guerra y Marcelo Eduardo Ruiz, efectuada mediante resolución rectoral Nº 355-94, para continuar desempeñando tareas en la citada Dirección;

Que dicha prórroga se fundamenta en la necesidad de contar con los mencionados agentes, ya que los mismos tienen a su cargo el desarrollo y mantenimiento de sistemas que son vitales para el funcionamiento administrativo de la Universidad;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín Guerra y Marcelo Eduardo Ruiz, en categoría 4, para continuar realizando tareas en la Dirección General del Centro de Cómputos, dependiente de la Secretaría Administrativa, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1995.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las prórrogas de designaciones mencionadas en el artículo anterior deberán imputarse a dos (2) categoría 7 vacantes de la Dirección General del Centro de Cómputos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Dra. HAYDEE ALVARENGO de MAGASAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 873 - 94
 RESOLUCION - M - N. 933 - 94